Juram.to de alguacil m.or

Los dhos q.e Rescivieron juram.to en forma de
dr.o del dho tomas garcia alguacil m.or el q.l
lo hizo e prometio de usar bien fiel y diligentem.te
del dho ofi.o de alguacil m.or y que cumpliera los
mandamientos de dhos por la justicia sin cetar
ni reservar a persona alguna

Juram.to de alcaldes de la hermandad

Los dhos q.e Rescivieron juram.to en forma de
dr.o de p.o de caravajal e ju.o garcia alcaldes
de la s.ta hermandad los quales lo hicieron
e prometieron de usar bien y fiel y diligentem.te
de los dhos ofi.os de alcaldes de la hermandad
y a la conclusion del juram.to dixeron si juro y amen

E luego el dho damian coronado alcalde ordinario
de esta villa juro en forma de dr.o de guardar justicia
a las partes sin cetar ni reservar persona
alguna ni ser parcial y en todo hacer lo que
a bueno y fiel cristiano es obligado y a la con
clusion del juram.to dixo si juro y amen y se
le dio la posesion de la dha vara en el asiento de
la mano yzquierda de la justicia

E luego se le entregaron por el dho andres mnoz
de covar las llaves de la puerta de la mar
de esta villa el q.l juro y hizo pleito menaje te
niendo las manos puestas entre las del dho an
dres mnoz de guardar y defender esta villa
y de no la entregar a ninguna persona